

Acta de la sesión Nº 76, de febrero de 2025, de la Comisión Académica del MÁSTER UNIVERSITARIO EN CAMBIO CLIMÁTICO, CARBONO Y RECURSOS HÍDRICOS

DÍAS: Se inicia el día 12/02/2025 a las 11:20 horas y finaliza el 12/02/2025 a las 12:40 horas.

LUGAR: Reunión virtual.

PARTICIPANTES:

- Carlos Ceacero Ruiz (Director) **(CC)**
- Antonio Gallardo (Coordinador) **(AnG)**
- Agustín González Fontes de Albornoz (Coordinador) **(AgG)**
- M^a Begoña Herrera Rodríguez (Coordinadora; Secretaria y R. de Calidad) **(MBH)**
- Juan Carlos Linares Calderón (Coordinador) **(JCL)**

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de la planificación académica para el curso 25-26.
2. Designación del responsable de asignatura y responsable de firma de actas en la asignatura Ciclo del Carbono para el curso 25-26.
3. Reparto de reconocimiento de créditos por tareas de gestión en programas de postgrado. Marco de Organización Docente del Profesorado 25-26.
4. Informe sobre reunión de internacionalización de Másteres en la UPO.
5. Ruegos y preguntas.

DELIBERACIONES Y ACUERDOS:

El día 10/02/2025 a las 10:33 horas el Director del Máster envía un correo electrónico al resto de miembros de la Comisión Académica del Máster convocándoles a una reunión virtual para tratar el orden del día anteriormente mencionado.

1. El Director del Máster envió junto con la convocatoria de la reunión un documento en el que se recoge la planificación académica para el curso 2025-26, que es similar a la del presente curso con pequeños cambios puntuales.
Por ello, esta Comisión aprueba la planificación académica para el curso 2025-26.
2. El Director del Máster informa al resto de miembros de la Comisión que se han presentado dos candidatos y no se ha llegado a un consenso entre ellos, por lo que la designación del responsable de asignatura y responsable de firma de actas en la asignatura Ciclo del Carbono para el curso 2025-26 tiene que ser llevada a cabo por esta Comisión Académica.
De los dos candidatos que se han presentado, esta Comisión acuerda asignar como responsable de la asignatura Ciclo del Carbono y como responsable de firmar sus actas para el curso 2025-26 al candidato que tiene mayor categoría y antigüedad dentro de la plantilla de la UPO.
3. Hay que repartir 6 créditos entre los miembros de la Comisión Académica para el reconocimiento en la capacidad docente por el desempeño de tareas de gestión en programas de postgrado oficiales, según lo establecido en los Anexos I y II del Marco para la Organización Docente del Profesorado para el curso 2025/2026.

De todos los miembros de la Comisión Académica, el único que puede asumir algún crédito conforme el apartado 3 del Anexo I del Marco para la Organización Docente del Profesorado es el profesor Carlos Ceacero Ruiz, por lo que se le asignan los 3 créditos que permite el citado Marco.

4. El Director del Máster informa al resto de miembros de la Comisión de lo que se trató en la reunión mantenida entre los Directores de todos los Másteres oficiales de la UPO, la Vicerrectora de Internacionalización y la Directora del Área de Relaciones Internacionales y Cooperación (ARIC) acerca de la internacionalización de Másteres en la UPO. Se persigue que todos los Másteres de la UPO tengan el mismo grado de internacionalización que el que existe en los Grados, aunque tal y como se comentó en la reunión esto resulte bastante complicado de aplicar en los Másteres de 1 año de duración como es nuestro caso.
5. No hay.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:40 horas del día 12 de febrero de 2025.

VºBº Director/a:

Coordinadora y Secretaria:

Fdo.: Carlos Ceacero Ruiz

Fdo.: Mª Begoña Herrera Rodríguez